**AYUDAS JUAN DE LA CIERVA**

Para participar en la convocatoria de concesión de ayudas Juan de la Cierva, del Plan Estatal de I+D+i 2021-2023, *del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021- 2023.*, correspondiente al año 2023, los/las investigadores/as tutores responsables directos de la tutela y orientación del desarrollo profesional del candidato, remitirán hasta el día **1 de febrero de 2024**, la siguiente documentación:

1. Solicitud

Podrán presentar solicitudes lo/las investigadores/as responsables de Grupos de Investigación Reconocidos o investigadores/as principales de proyectos de investigación en vigor.

El modelo de solicitud se encuentra

<https://transferencia.usal.es/convocatoria-interna-ayudas-juan-de-la-cierva/>

La solicitud cumplimentada se enviará a la dirección de correo serv.agi@usal.es

B) Con la solicitud se adjuntará la siguiente documentación, según proceda

1. **Adscripción a un Departamento**: informe motivado del Consejo del Departamento de la adscripción a un área de conocimiento y de la disponibilidad de espacio.
2. **Adscripción a un Instituto**: informe motivado del Consejo de Instituto y de la disponibilidad de espacio e informe motivado del Consejo del Departamento de la adscripción a un área de conocimiento**.**

Documentación del candidato:

• Currículum vitae

• Formulario de la persona participante firmado.

• Copia del título de doctor o de la certificación académica, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor.

En los supuestos relacionados en el artículo 13.2.g) h) de la *Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2023, de las de las ayudas Juan de la Cierva, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021- 2023.*

En aquellos casos en que los investigadores de la USAL tengan vinculados sus proyectos a las Fundaciones de la Universidad de Salamanca, se admitirán las solicitudes siempre que las citadas Fundaciones asuman el compromiso de cofinanciación.

*Dirección web de la Convocatoria:* [Ayudas para contratos Juan de la Cierva 2023 | Agencia Estatal de Investigación (aei.gob.es)](https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/ayudas-contratos-juan-cierva-2023/convocatoria)

*Para cualquier duda pueden dirigir la consulta al correo serv.agi@usal.es o llamar a las extensiones 1267 y 1052.*